

**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

**RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2005 por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Urbanización de la Avda. Rafael Alberti”.**

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y Firma de Actas de Ocupación para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en el lugar, día y hora que se relacionan a continuación:

FINCA: 1.

POLÍGONO: 55399.

PARCELA: 1.

NOMBRE/DIRECCIÓN PROPIETARIO: José García Bote. Francisca Pérez Guerrero. C/ Plasencia nº 1. Almendralejo.

LUGAR CITACIÓN: Ayuntamiento C/ Mérida nº 2.

FECHA: 16-11-2005.

HORA: 11:00.

FINCA: 2.

POLÍGONO: 55399.

PARCELA: 2.

NOMBRE/DIRECCIÓN PROPIETARIO: Herederos Pedro Sánchez González y Eugenia Mariñas Ortiz. C/ Piedad nº 43, 1º. Almendralejo.

LUGAR CITACIÓN: Ayuntamiento C/ Mérida nº 2.

FECHA: 16-11-2005.

HORA: 11:00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad en que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Almendralejo, a 17 de octubre de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

**RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2005 por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación de expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Urbanización Avda. Miguel Hernández”.**

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y Firma de Actas de Ocupación para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en el lugar, día y hora que se relacionan a continuación:

FINCA: 1.

POLÍGONO: 46537.

PARCELA: 04.

NOMBRE/DIRECCIÓN PROPIETARIO: Juan Gómez Alcántara. Elisa Piedad Gómez Alcántara. C/ Pilar nº 54. Almendralejo.

LUGAR CITACIÓN: Ayuntamiento C/ Mérida nº 2.

FECHA: 16-11-2005.

HORA: 11:00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad en que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Almendralejo, a 17 de octubre de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

**ANUNCIO de 28 de septiembre de 2005 sobre Estudio de Detalle.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela situada en C/ López de Ayala y Avda. República de Cuba de Almendralejo, promovido por Bodegas Marcelino Díaz, S.A., y redactado por el Arquitecto, D. Carlos Álvarez Pellitero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para